

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

OPD/DG/137/2025.

El Oro, México a 10 de junio de 2025.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

L.D. JOSÉ ANTONIO LOPEZ SANCHEZ
TITULAR DE MEJORA REGULATORIA
EL ORO, MÉXICO.
PRESENTE.

Por medio de la presente, me permito enviar a usted debidamente requisitadas firmadas y selladas de forma impresa y digital, las Cédulas **REMTYS** del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de El Oro, México, esto con la finalidad de que la ciudadanía conozca de manera clara y transparente los trámites y servicios que ofrece la dependencia.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.

 ATENTAMENTE

C. J. JESUS SANCHEZ MARTINEZ
DIRECTOR GENERAL DEL O.D.A.P.A.S.

C.C.P. ARCHIVO
JJSM/UML/MGC.



**AYUNTAMIENTO DE
EL ORO 2025 - 2027**

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
CAMBIO DE NOMBRE DE LA TOMA DE AGUA							
DESCRIPCIÓN:				CÓDIGO DE LA CÉDULA			
ESTE TRÁMITE SE REALIZA CON LA FINALIDAD DE QUE LAS PERSONAS QUE SON POSEEDORAS DE UNA TOMA DE AGUA POTABLE O LE DAN USO AL SERVICIO DOMESTICO Y/O COMERCIAL DE AGUA, Y ACUDEN AL ORGANISMO POR QUE DESEAN ACTUALIZAR LOS DATOS O REALIZAR EL CAMBIO DE NOMBRE DE USUARIO POR EL DE UN NUEVO TITULAR, YA SEA PORQUE HA CAMBIADO DE DUEÑO LA PROPIEDAD O PORQUE ESTE HA FALLECIDO.							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS ARTICULO 37. CODIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 139. BANDO MUNICIPAL CAPITULO II, ARTICULOS 137,138 Y 139 FRACCIÓN II. ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO NUM. ODAPAS/ORO/002/2025, DE FECHA 03 DE MARZO 2025. 					
DOCUMENTO A OBTENER:		RECIBO DE PAGO CON DATOS ACUALIZADOS.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
			<input checked="" type="checkbox"/>				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		PARA MANTENER UN PADRON DE USUARIOS ACTUALIZADO.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS							
<ul style="list-style-type: none"> RECIBO DE PAGO AL CORRIENTE INE DEL NUEVO TITULAR DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD. 		NO	I	<ul style="list-style-type: none"> LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS ARTICULO 37. CODIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 139. BANDO MUNICIPAL CAPITULO II, ARTICULOS 137,138 Y 139 FRACCIÓN II. ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO NUM. ODAPAS/ORO/002/2025, DE FECHA 03 DE MARZO 2025. 			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
<ul style="list-style-type: none"> RECIBO DE PAGO AL CORRIENTE INE DEL NUEVO TITULAR Y PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD. 		NO	I	<ul style="list-style-type: none"> LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS ARTICULO 37. CODIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 139. BANDO MUNICIPAL CAPITULO II, ARTICULOS 137,138 Y 139 FRACCIÓN II. ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO NUM. ODAPAS/ORO/002/2025, DE FECHA 03 DE MARZO 2025. 			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
<ul style="list-style-type: none"> RECIBO DE PAGO AL CORRIENTE INE DEL NUEVO TITULAR DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD 		NO	I	<ul style="list-style-type: none"> LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS ARTICULO 37. CODIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 139. BANDO MUNICIPAL CAPITULO II, ARTICULOS 137,138 Y 139 FRACCIÓN II. 			



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2025 - 2027

					<ul style="list-style-type: none"> ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO NUM. ODAPAS/ORO/002/2025, DE FECHA 03 DE MARZO 2025. 				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ul style="list-style-type: none"> ACUDIR A VENTANILLA CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS PAGAR EL MONTO DEL TRAMITE CORRESPONDIENTE SE REALIZA LA ACTUALIZACIÓN EN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA Y PADRON DE USUARIOS. 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 MINUTOS							
COSTO:		\$550.00 (Quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)		Fundamento Jurídico: ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO NUM. ODAPAS/ORO/002/2025, DE FECHA 03 DE MARZO DE 2025					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>		TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>		TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) -	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		CAJA DE COBRO DEL O.D.A.P.A.S.							
OTRAS ALTERNATIVAS:		TRANSFERENCIA BANCARIA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		MANTENER ACTUALIZADO EL PADRON DE USUARIOS Y EL SISTEMA DE COBRO DEL O.D.A.P.A.S.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA (RESPUESTA DE MANERA VERBAL)							
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
O.D.A.P.A.S. EL ORO, MÉXICO.					O.D.A.P.A.S. EL ORO, MÉXICO.				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		J JESUS SANCHEZ MÁRTINEZ							
DOMICILIO:		CALLE: AV. DEL FERROCARRIL (PLANTA ALTA DEL MERCADO MUNICIPAL)				NO. INT. Y EXT.:		S/N	
COLONIA:		COL. CENTRO			MUNICIPIO:		EL ORO, MÉXICO.		
C.P.: 50600		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 9:00 A.M. A 16:00 P.M.							
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
711		1250744		NO APLICA		NO APLICA		odapasorg@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		NO APLICA							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA							
DOMICILIO:		CALLE: NO APLICA				NO. INT. Y EXT.:		NO APLICA	
COLONIA:		NO APLICA			MUNICIPIO:		NO APLICA		
C.P.: NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: NO APLICA							
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA							
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿PUEDE REALIZAR EL TRAMITE PERSONA DIFIRENTE AL TITULAR?							
RESPUESTA:		SI, EN CASO DE NO ASISTIR, PUEDE PRESENTAR UNA CARTA PODER Y/O PODER NOTARIAL							
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿SE DEBE PRESENTAR EL ORIGINAL DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA?							
RESPUESTA:		SI PARA EL COTEJO DE LO QUE SE EXHIBE EN LA COPIA							
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿SE PUEDE REALIZAR EL PAGO EN DOS PARTES?							



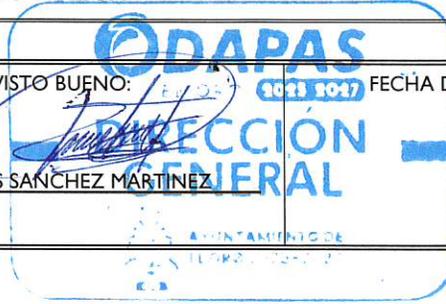
GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
EL ORO 2025 - 2027

RESPUESTA:	NO TIENE QUE SER EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, YA QUE LA ACTUALIZACIÓN DE DATOS SE REALIZA AL MOMENTO
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
NO APLICA	

ELABORÓ:  <u>L.C. UBALDO MORENO LEGORRETA</u>	VISTO BUENO:  <u>C. J. JESUS SANCHEZ MARTINEZ</u>	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/06/2025.
--	--	--





AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2025 - 2027

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:							
CONVENIO DE PAGO DE AGUA Y DRENAJE													
DESCRIPCIÓN:				CÓDIGO DE LA CÉDULA									
<p>LA OPCIÓN DE REALIZAR UN CONVENIO DE PAGO SE LLEVA ACABO PARA AQUELLOS USUARIOS QUE POR MOTIVOS PERSONALES NO CUENTAN CON LOS RECURSOS ECONOMICOS PARA CUBRIR EN TIEMPO Y FORMA, EL PAGO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO QUE SE BRINDA POR SUMINISTRO DE AGUA Y DRENAJE, POR LO QUE ACUDE AL ORGANISMO PARA SOLICITAR EL APOYO DE REALIZAR SU PAGO EN CONVENIO DE PARCIALIDADES RESPECTO A LA LIQUIDACIÓN TOTAL DE SU ADEUDO POR SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE.</p>													
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS ARTICULOS 60 Y 66. CODIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ARTICULOS 32, 33 Y 34. <p style="text-align: center;">ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO NUM. ODAPAS/ORO/002/2025, DE FECHA 03 DE MARZO 2025.</p>											
DOCUMENTO A OBTENER:		CONVENIO DE PAGO Y RECIBO DE PAGO.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		ANUAL					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA							
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL USUARIO NO CUENTE CON LA LIQUIDEZ ECONOMICA PARA PAGAR EN UNA SOLA EXHIBICIÓN SU ADEUDO TOTAL.											
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N O APLICA.											
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,						
PERSONAS FÍSICAS													
• INE			SI			• ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO NUM. ODAPAS/ORO/002/2025, DE FECHA 03 DE MARZO 2025.							
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS													
• INE			SI			• ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO NUM. ODAPAS/ORO/002/2025, DE FECHA 03 DE MARZO 2025.							
INSTITUCIONES PÚBLICAS													
• INE			SI			• ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO NUM. ODAPAS/ORO/002/2025, DE FECHA 03 DE MARZO 2025.							
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ul style="list-style-type: none"> PRENTARSE EN VENTANILLA DEL O.D.A.P.A.S. A SOLICITAR FACILIDADES PAGO ATRAVES DE CONVENIO. REALIZAR EL PRIMER PAGO EN VENTANILLA Y FIRMAR CONVENIO POR ESCRITO. 											
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		INMEDIATA											
COSTO:		<ul style="list-style-type: none"> DE ACUERDO AL ADEUDO QUE PRESENTA EL USUARIO 			<ul style="list-style-type: none"> Fundamento Jurídico: GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2024, DECRETO No.62 ARTICULO OCTAVO 								
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO		X	TARJETA DE CRÉDITO		X	TARJETA DE DÉBITO		X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		-
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		CAJA DE COBRO DEL O.D.A.P.A.S.											



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2025 - 2027

OTRAS ALTERNATIVAS:	TRANSFERENCIA BANCARIA
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	EL USUARIO DEBERA DEPOSITAR EL 20% DE ACUERDO A EL ADEUDO TOTAL DEL SERVICIO PARA PODER REALIZAR DICHO CONVENIO DE PAGO; LA DIFERENCIA SE PAGARA EN PARCIALIDADES.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA (RESPUESTA DE MANERA VERBAL)

OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
O.D.A.P.A.S. EL ORO, MÉXICO.		O.D.A.P.A.S. EL ORO, MÉXICO.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		J JESUS SANCHEZ MÁRTINEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. DEL FERROCARRIL (PLANTA ALTA DEL MERCADO MUNICIPAL)	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	COL. CENTRO	MUNICIPIO:	EL ORO, MÉXICO.		
C.P.:	50600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 A.M. A 16:00 P.M.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
711	1250744	NO APLICA	NO APLICA	odapasorg@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

FORMATO(S) DESCARGABLES NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál ES EL PLAZO MAXIMO PARA LIQUIDAR UN CONVENIO DE PAGO?
RESPUESTA:	AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué ANTICIPO EN LO MINIMO QUE SE PUEDE DEJAR PARA ELABORAR EL CONVENIO DE PAGO?
RESPUESTA:	EL 20% DEL ADEUDO TOTAL.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SI NO CUENTO CON EL INE QUE OTRA IDENTIFICACIÓN PUEDO PRESENTAR?
RESPUESTA:	PASAPORTE, LICENCIA DE CONDUCIR.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

NO APLICA

 ELABORÓ: <u>L.C. UBALDO MORENO LEGORRETA</u>	 VISTO BUENO: <u>C. J JESUS SANCHEZ MARTINEZ</u>	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/06/2025.
---	--	--

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	X	SERVICIO:	-
CONTRATO CONEXIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA						
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CÉDULA			
ESTE TRAMITE ES REALIZADO CON LA FINALIDAD DE QUE AQUELLAS PERSONAS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y EL ACCESO A LA RED HIDRAULICA EN SU DOMICILIO, Y DESEAN OBTENER EL BENEFICIO DEL SERVICIO PUBLICO DEL ORGANISMO PARA CON ELLO MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA.						
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS ARTICULO 37. CODIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 129 FRACCION XII, ARTICULO 130 FRACCION II Y ARTICULO 139. BANDO MUNICIPAL CAPITULO II, ARTICULOS 137,138 Y 139 FRACCIÓN III. GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2024, DECRETO No.62 ARTICULO OCTAVO 				
DOCUMENTO A OBTENER:		RECIBO DE PAGO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		PARA PODER ACCEDER A LA RED DE AGUA POTABLE QUE OPERE EL ORGANISMO Y MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SE REALIZA UNA VISITA EN EL DOMICILIO DEL SOLICITANTE POR PARTE DEL PERSONAL DEL ORGANISMO, PARA DETERMINAR LA FACTIBILIDAD DE SERVICIO DE AGUA.				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS						
<ul style="list-style-type: none"> SOLICITUD POR ESCRITO INE DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN COMPROBANTE DE DOMICILIO REALIZAR EL PAGO EN VENTANILLA DEL O.D.A.P.A.S. 		NO	I	<ul style="list-style-type: none"> CODIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 129 FRACCION XII, ARTICULO 130 FRACCION II Y ARTICULO 139. BANDO MUNICIPAL CAPITULO II, ARTICULOS 137,138 Y 139 FRACCIÓN III. GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2024, DECRETO No.62 ARTICULO OCTAVO 		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
<ul style="list-style-type: none"> SOLICITUD POR ESCRITO INE DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN COMPROBANTE DE DOMICILIO REALIZAR EL PAGO EN VENTANILLA DEL O.D.A.P.A.S. 		NO	I	<ul style="list-style-type: none"> CODIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 129 FRACCION XII, ARTICULO 130 FRACCION II Y ARTICULO 139. BANDO MUNICIPAL CAPITULO II, ARTICULOS 137,138 Y 139 FRACCIÓN III. GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2024, DECRETO No.62 ARTICULO OCTAVO 		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
<ul style="list-style-type: none"> SOLICITUD POR ESCRITO 				<ul style="list-style-type: none"> CODIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 129 		



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2025 - 2027

<ul style="list-style-type: none"> • INE • DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD. • CROQUIS DE LOCALIZACIÓN • COMPROBANTE DE DOMICILIO • REALIZAR EL PAGO EN VENTANILLA DEL O.D.A.P.A.S. 	NO	I	<p>FRACCION XII, ARTICULO 130 FRACCION II Y ARTICULO 139.</p> <ul style="list-style-type: none"> • BANDO MUNICIPAL CAPITULO II, ARTICULOS 137,138 Y 139 FRACCIÓN III. • GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2024, DECRETO No.62 ARTICULO OCTAVO 					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ul style="list-style-type: none"> • INGRESAR SOLICITUD PARA CHECAR LA FACTIBILIDAD DE LOS SERVICIOS. • SI ES FACTIBLE PAGAR EL MONTO DEL TRAMITE CORRESPONDIENTE. • PROGRAMAR SU CONEXIÓN. 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 DIAS HABILDES							
COSTO:	<ul style="list-style-type: none"> • Domestico \$4,937.94 (Cuatro mil novecientos treinta y siete pesos 94/100 M.N.) • Comercial \$11,456.79 (Once mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 79/100 M.N.) 	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamento Jurídico: GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2024, DECRETO No.62 ARTICULO OCTAVO 						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	-
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DE COBRO DEL O.D.A.P.A.S.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	TRANSFERENCIA BANCARIA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	ACCEDER A LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA MUNICIPAL							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA (RESPUESTA DE MANERA VERBAL)							
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
O.D.A.P.A.S. EL ORO, MÉXICO.					O.D.A.P.A.S. EL ORO, MÉXICO.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		J JESUS SANCHEZ MÁRTINEZ						
DOMICILIO:	CALLE:	AV. DEL FERROCARRIL (PLANTA ALTA DEL MERCADO MUNICIPAL)				NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	COL. CENTRO			MUNICIPIO:	EL ORO, MÉXICO.			
C.P.:	50600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 A.M. A 16:00 P.M.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
711	1250744		NO APLICA	NO APLICA	odapasorg@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	NO APLICA							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA							
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA				NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA			
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA				



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2025 - 2027

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A PARTIR DE QUE ME REALIZAN LA CONEXIÓN DE LA TOMA DE AGUA TENGO QUE PAGAR CONSUMO?			
RESPUESTA:	SI, SE PAGA LA PARTE PROPORCIONAL A PARTIR DE QUE LE CONECTAN LA TOMA DE AGUA.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUIEN REALIZA LA CONEXIÓN A LA RED DE DISTRIBUCIÓN MUNICIPAL?			
RESPUESTA:	PERSONAL CAPACITADO DEL O.D.A.P.A.S.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EXISTE ALGUN DESCUENTO ESPECIAL PARA PERSONAS VULNERABLES EN EL PAGO DEL CONTRATO DE AGUA?			
RESPUESTA:	NO, EL DESCUENTO ESPECIAL SOLO SE REALIZA EN EL PAGO DE SU ANUALIDAD (CONSUMO)			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
NO APLICA				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
L.C. UBALDO MORENO LEGORRETA	C. JESUS SANCHEZ MARTINEZ	10/06/2025.



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:
CONTRATO CONEXIÓN A LOS SERVICIOS DE RED DE DRENAJE						
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CÉDULA			
ESTO SE REALIZA CON LA FINALIDAD DE QUE SE OTORQUE AL USUARIO, EL SERVICIO BASICO DE ACCESO A LA RED DE DRENAJE MUNICIPAL, PARA QUE SE PUEDAN TRASPORTAR LAS AGUAS RESIDUALES HACIA LA VÍA PUBLICA						
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> • LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS ARTICULO 37. • CODIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 129 FRACCION III, V, VII, XII, ARTICULO 135 FRACCION II Y ARTICULO 139. • BANDO MUNICIPAL CAPITULO II, ARTICULOS 137,138 Y 139 FRACCIÓN III, V. • GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2024, DECRETO No.62 ARTICULO OCTAVO 				
DOCUMENTO A OBTENER:		RECIBO DE PAGO Y PERMISO DE DESCARGA DE DRENAJE.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
		X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		POR NO CONTAR CON FOSA SEPTICA Y TENER ACCESO A LA RED DE DRENAJE MUNICIPAL.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SE REALIZA UNA VISITA EN EL DOMICILIO DEL SOLICITANTE POR PARTE DEL PERSONAL DEL ORGANISMO, PARA DETERMINAR LA FACTIBILIDAD DE SERVICIO DE DRANAJE.				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS						
<ul style="list-style-type: none"> • SOLICITUD POR ESCRITO • CONTAR CON UN CONTRATO DE TOMA DE AGUA AL CORRIENTE • PAGAR LOS DERECHOS 		NO	I	<ul style="list-style-type: none"> • CODIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 129 FRACCION III, V, VII, XII, ARTICULO 135 FRACCION II Y ARTICULO 139. • BANDO MUNICIPAL CAPITULO II, ARTICULOS 137,138 Y 139 FRACCIÓN II. • GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2024, DECRETO No.62 ARTICULO OCTAVO 		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
<ul style="list-style-type: none"> • SOLICITUD POR ESCRITO • CONTAR CON UN CONTRATO DE TOMA DE AGUA AL CORRIENTE • PAGAR LOS DERECHOS 		NO	I	<ul style="list-style-type: none"> • CODIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 129 FRACCION III, V, VII, XII, ARTICULO 135 FRACCION II Y ARTICULO 139. • BANDO MUNICIPAL CAPITULO II, ARTICULOS 137,138 Y 139 FRACCIÓN II. • ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO NUM. ODAPAS/ORO/002/2025, DE FECHA 03 DE MARZO 2025. 		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
<ul style="list-style-type: none"> • SOLICITUD POR ESCRITO • CONTAR CON UN CONTRATO DE TOMA DE AGUA AL CORRIENTE • PAGAR LOS DERECHOS 		NO	I	<ul style="list-style-type: none"> • CODIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 129 FRACCION III, V, VII, XII, ARTICULO 135 FRACCION II Y ARTICULO 139. 		



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2025 - 2027

						<ul style="list-style-type: none"> BANDO MUNICIPAL CAPITULO II, ARTICULOS 137,138 Y 139 FRACCIÓN II. ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO NUM. ODAPAS/ORO/002/2025, DE FECHA 03 DE MARZO 2025. 		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ul style="list-style-type: none"> INGRESAR SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS. SI ES FACTIBLE PAGAR EL MONTO DEL TRAMITE CORRESPONDIENTE. PROGRAMAR SU CONEXIÓN. 						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 DIAS HABILES						
COSTO:		<ul style="list-style-type: none"> Domestico \$2,103.50 (Dos mil ciento tres pesos 50/100 M.N.) Comercial \$7,637.76 (Siete mil seiscientos treinta y siete pesos 76/100 M.N.) 		<ul style="list-style-type: none"> Fundamento Jurídico: GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2024, DECRETO No.62 ARTICULO OCTAVO 				
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		CAJA DE COBRO DEL O.D.A.P.A.S.						
OTRAS ALTERNATIVAS:		TRANSFERENCIA BANCARIA						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		ACCEDER A LA RED DE DRENAJE MUNICIPAL						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA (RESPUESTA DE MANERA VERBAL)						
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
O.D.A.P.A.S. EL ORO, MÉXICO.				O.D.A.P.A.S. EL ORO, MÉXICO.				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		J JESUS SANCHEZ MÁRTINEZ						
DOMICILIO:	CALLE:	AV. DEL FERROCARRIL (PLANTA ALTA DEL MERCADO MUNICIPAL)				NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	COL. CENTRO		MUNICIPIO:	EL ORO, MÉXICO.				
C.P.:	50600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 A.M. A 16:00 P.M.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
711	1250744		NO APLICA	NO APLICA	odapasorg@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:		NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA				NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA				
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL								



**AYUNTAMIENTO DE
EL ORO 2025 - 2027**

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DE ESTE SERVICIO SE PAGA ALGUNA CUOTA ANUAL?
RESPUESTA:	SI, EL 10% DEL COSTO TOTAL ANUAL DEL SERVICIO DE AGUA
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUIEN REALIZA LA CONEXIÓN A LA RED DE DRENAJE?
RESPUESTA:	EL USUARIO ES EL ENCARGADO DE CONTRATAR A SU GENTE PARA QUE REALICE LOS TRABAJOS Y PODER CONECTARSE.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE REALIZA PERMISO ESPECIAL CUANDO EL DRENAJE PASA POR PREDIO AJENO?
RESPUESTA:	SI, SE REALIZA UN PERMISO POR ESCRITO A LA PERSONA AFECTADA.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	



ELABORÓ:
L.C. UBALDO MORENO LEGORRETA

VISTO BUENO:

C. JESUS SANCHEZ MARTINEZ



FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
10/06/2025.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	-
PAGOS DE DERECHOS POR EL SERVICIO DE AGUA.					
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA			
ES OBLIGACIÓN DE TODO EL USUARIO QUE ESTE REGISTRADO EN EL SISTEMA DE COBRO COMO PROPIETARIOS Y/O POSEDORES DEL SERVICIO, REALIZAR EL PAGO POR DERECHOS DE AGUA CON LA FINALIDAD DE QUE SEA OTORGADO EL SERVICIO.					
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS ARTICULO 37. CODIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 129 AL 140 BANDO MUNICIPAL CAPITULO II, ARTICULOS 137,138 Y 139 FRACCIÓN VII, VIII, IX. GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2024, DECRETO No.62 ARTICULO OCTAVO 				
DOCUMENTO A OBTENER:	RECIBO DE PAGO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ANAL O BIMESTRAL
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA NO ESTAR EN SITUACIÓN DE REZAGO Y EVITAR LA RESTRICCIÓN DEL SERVICIO.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
<ul style="list-style-type: none"> ULTIMO RECIBO DE PAGO 	SI	NO APLICA	<ul style="list-style-type: none"> GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2024, DECRETO No.62 ARTICULO OCTAVO 		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
<ul style="list-style-type: none"> ULTIMO RECIBO DE PAGO 	SI	NO APLICA	<ul style="list-style-type: none"> GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2024, DECRETO No.62 ARTICULO OCTAVO 		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
<ul style="list-style-type: none"> ULTIMO RECIBO DE PAGO 	SI	NO APLICA	<ul style="list-style-type: none"> GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2024, DECRETO No.62 ARTICULO OCTAVO 		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ul style="list-style-type: none"> PRESENTARSE EN VENTANILLA PRESENTANDO SU ULTIMO RECIBO DE PAGO. LIQUIDAR EL PAGO DEL SERVICIO ANUAL O BIMESTRAL 				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 MINUTOS				
COSTO:	<ul style="list-style-type: none"> Domestico TARIFA I \$3,910.50 (Tres mil novecientos 	<ul style="list-style-type: none"> Fundamento Jurídico: GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2024, DECRETO No.62 ARTICULO OCTAVO 			

	<p>diez pesos 50/100 M.N.)</p> <ul style="list-style-type: none"> TARIFA 2 \$2,884.20 (Dos mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 20/100 m.n.) TARIFA 3 \$2,696.22 (Dos mil seiscientos noventa y seis pesos 22/100 m.n.) Comercial \$13,121.00 (Trece mil ciento veintiún pesos 00/100 M.N.) 			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DE COBRO DEL O.D.A.P.A.S.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	TRANSFERENCIA BANCARIA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	PAGO DERECHOS DE AGUA AL CORRIENTE			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA (RESPUESTA DE MANERA VERBAL)			
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
O.D.A.P.A.S. EL ORO, MÉXICO.			O.D.A.P.A.S. EL ORO, MÉXICO.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			J JESUS SANCHEZ MÁRTINEZ	
DOMICILIO:	CALLE:	AV. DEL FERROCARRIL (PLANTA ALTA DEL MERCADO MUNICIPAL)	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	COL. CENTRO	MUNICIPIO:	EL ORO, MÉXICO.	
C.P.:	50600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 A.M. A 16:00 P.M.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
711	1250744	NO APLICA	NO APLICA	odapasorg@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE I:	¿Por qué DEBO PRESENTAR EL COMPROBANTE DE MI ULTIMO PAGO?			
RESPUESTA:	POR SI EXISTIERA ALGUNA ACLARACIÓN AL RESPECTO.			



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2025 - 2027

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál ES EL MES DE MAYOR DESCUENTO?
RESPUESTA:	EN EL MES DE ENERO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SI NO SE PAGAN LOS PRIMEROS TRES MESES A PARTIR DE QUE FECHA ME EMPIEZAN A COBRAR CREDITOS FISCALES?
RESPUESTA:	A PARTIR DEL 01 DE ABRIL DEL EJERCICIO FISCAL QUE CORRESPONDA
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
NO APLICA	



ELABORÓ:

L.C. UBALDO MORENO LEGORRETA

VISTO BUENO:

C. J. JESÚS SANCHEZ MARTINEZ

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

12/05/2025.



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2025-2027

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2025-2027



**AYUNTAMIENTO DE
EL ORO 2025 - 2027**

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	-
VENTA DE AGUA EN PIPA							
DESCRIPCIÓN:				CÓDIGO DE LA CÉDULA			
ESTE SERVICIO ES SOLICITADO POR EL USUARIO, ANTE LAS OFICINAS DEL ORGANISMO, CON LA FINALIDAD DE QUE SE PROPORCIONE EL SERVICIO DE AGUA MEDIANTE PIPA, DEBIDO A QUE ESTE CARECE O TIENE ESCASEZ DE SERVICIO DE AGUA.							
FUNDAMENTO LEGAL:		LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS TITULO TERCERO BIS, ARTICULO 150 BIS. ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO NUM. ODAPAS/ORO/002/2025, DE FECHA 03 DE MARZO 2025.					
DOCUMENTO A OBTENER:		RECIBO DE PAGO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		3 DIAS HABILES
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA	
			X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		PARA PODER CONTAR CON SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL DOMICILIO					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS							
• REALIZAR PAGO EN VENTANILLA		NO	NO APLICA	<ul style="list-style-type: none"> LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS TITULO TERCERO BIS, ARTICULO 150 BIS. ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO NUM. ODAPAS/ORO/002/2025, DE FECHA 03 DE MARZO DE 2025. 			
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS							
• REALIZAR EL PAGO EN VENTANILLA		NO	NO APLICA	<ul style="list-style-type: none"> LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS TITULO TERCERO BIS, ARTICULO 150 BIS. ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO NUM. ODAPAS/ORO/002/2025, DE FECHA 03 DE MARZO DE 2025. 			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
• REALIZAR EL PAGO EN VENTANILLA		NO	NO APLICA	<ul style="list-style-type: none"> LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS TITULO TERCERO BIS, ARTICULO 150 BIS. ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO NUM. ODAPAS/ORO/002/2025, DE FECHA 03 DE MARZO DE 2025. 			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ul style="list-style-type: none"> ACUDIR A VENTANILLA A SOLICITAR EL SERVICIO PAGAR EL MONTO DEL SERVICIO SE PROGRAMA LA ENTREGA DEL SERVICIO 					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		INMEDIATA					



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2025 - 2027

COSTO:	\$1,200.00	Fundamento Jurídico: ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO NUM. ODAPAS/ORO/002/2025, DE FECHA 03 DE MARZO DE 2025			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) -	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DE COBRO DEL O.D.A.P.A.S.				
OTRAS ALTERNATIVAS:	TRANSFERENCIA BANCARIA				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO CONTAR CON SERVICIO DE AGUA ATRAVES DE LINEAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE O TENER ESCAZES DE AGUA.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA (RESPUESTA DE MANERA VERBAL)				
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
O.D.A.P.A.S. EL ORO, MÉXICO.			O.D.A.P.A.S. EL ORO, MÉXICO.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			J JESUS SANCHEZ MÁRTINEZ		
DOMICILIO:	CALLE:	AV. DEL FERROCARRIL (PLANTA ALTA DEL MERCADO MUNICIPAL)	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	COL. CENTRO	MUNICIPIO:	EL ORO, MÉXICO.		
C.P.:	50600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 A.M. A 16:00 P.M.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
711	1250744	NO APLICA	NO APLICA	odapasorg@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SE PUEDE PAGAR EL SERVICIO EN EL DOMICILIO AL RECIBIR LA PIPA?				
RESPUESTA:	NO, EL PAGO SE HACE DIRECTAMENTE EN VENTANILLA PARA SU PROGRAMACIÓN				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SE PUEDE REALIZAR EL PAGO EN DOS PARCIALIDADES?				
RESPUESTA:	NO, EL PAGO DEBE REALIZARSE EN UNA SOLA EMISIÓN PARA QUE SE PUEDA PROGRAMAR.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿DE QUE MANERA SE SOLICITA EL SERVICIO?				
RESPUESTA:	ES DE FORMA PRESENCIAL DIRECTAMENTE EN VENTANILLA PARA REALIZAR EL PAGO Y LA PROGRAMACION.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2025 - 2027

DAPAS
EL ORO 2025 2027
DIRECCIÓN FINANZAS

ELABORÓ:

L.C. UBALDO MORENO LEGORRETA

VISTO BUENO:

C. JESUS SANCHEZ MARTINEZ

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

10/06/2025.

DAPAS
EL ORO 2025 2027
DIRECCIÓN GENERAL

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2025 2027